

	Euros
Activo:	
Inmuebles.....	100.712,84
Deudores.....	8.213,84
Total activo.....	108.926,68
Pasivo:	
Capital Social.....	61.303,23
Capital social no aportado.....	-43.272,87
Total aportaciones.....	18.030,36
Reservas.....	90.896,32
Total pasivo.....	108.926,68.

Madrid, 6 de junio de 2007.-El Liquidador, Jesús María del Paso Bengoa.-39.494.

SOCIEDAD DEPORTIVA EIBAR, S. A. D.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Deportiva Eibar, S.A.D.», en su reunión celebrada el día 4 de junio de 2007, acordó convocar Junta General Extraordinaria, a celebrar el miércoles, día 18 de julio de 2007, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el jueves, día 19 de julio, a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el salón de actos de Portalea, en Eibar, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de los actuales Administradores. Nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.-Modificación del art. 7 de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Delegación de facultades.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta.

Eibar, 7 de junio de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Bolinaga Armendáriz.-40.412.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SERVICIOS A PARTICULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas de «Sociedad Española de Servicios a Particulares, Sociedad Anónima» acordó, en fecha 1 de junio de 2007, la disolución y liquidación simultánea de dicha sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante.....	442.907,54
Cuenta a cobrar.....	440.977,36
Hacienda Pública Deudora, Impuesto Sociedades 2007.....	1.763,04
Hacienda Pública Deudora, IVA 2006.....	167,14
Total Activo.....	442.907,54
Pasivo:	
Fondos Propios.....	350.335,74
Capital social.....	289.682,00
Reserva legal.....	57.936,40
Reservas voluntarias.....	2.945,94
Diferencia Ajustes Euros.....	5,83
Resultados negativos.....	- 234,43
Pasivo exigible.....	92.571,80
Deuda con socios.....	92.571,80
Total Pasivo.....	442.907,54

Barcelona, 1 de junio de 2007.-Jordi Camps Pedro, Liquidador solidario.-39.439.

SOLSABER TOLEDO, S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social situado en la calle Madridejos, n.º 10, de Villafranca de los Caballeros (Toledo), el día 29 de junio de 2007, a las 20 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los Sres. accionistas el derecho que tiene cualquiera de ellos a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de ley de Sociedades Anónimas.

Villafranca de los Caballeros, 5 de junio de 2007.-El Administrador único, Felisa Rodríguez Romo.-39.464.

SUPERMERCADO LAS RAMPAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el día 30 de julio de 2007, a las 12:00 horas y si procediese en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 31 de julio con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de enero de 2007.

Segundo.-Distribución de resultados.

Tercero.-Nombramiento de auditores para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Fuengirola, 4 de junio de 2007.-El Administrador único, José Miguel de la Torre y Morín.-39.461.

SURIÑA, S. A.

Por acuerdo adoptado por unanimidad de la Junta general de accionistas esta sociedad, se transforma en sociedad de responsabilidad limitada.

Lo que se publica a los efectos de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vedra, 6 de junio de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, don Jaime Bermúdez de la Puente González del Valle.-39.856. 1.ª 12-6-2007

TALLERES GAMON, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 188/06 a instancia de don José Valverde Martí, contra la empresa Talleres Gamon, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 1930,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 30 de mayo de 2007.-La Secretaria Judicial.-39.112.

TCP, SISTEMAS E INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

VISURE SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General de Accionistas de la sociedad «TCP Sistemas e Ingeniería» y el Accionista único de «Visure Solutions», adoptaron el día 29 de mayo de 2007, entre otros, el acuerdo de escindir la rama de actividad IRQA de la sociedad «TCP Sistemas e Ingeniería, Sociedad Limitada» traspasando en bloque lo segregado a la sociedad «Visure Solutions, Sociedad Limitada» para lo que «TCP Sistemas e Ingeniería, Sociedad Limitada» ha procedido a reducir sus reservas voluntarias en 119.100,93 euros y «Visure Solutions, Sociedad Limitada» ha aumentado su capital social en 119.080 euros.

Se hace saber que los Señores accionistas y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del Acuerdo y del Balance de Escisión, así como se hace saber el derecho de los acreedores a oponerse a esta Escisión Parcial, en los términos previstos por la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y, subsidiariamente, Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2007.-El Administrador único de «TCP, Sistemas e Ingeniería, Sociedad Limitada», Don Enrique García Alcázar.-El Administrador único de «Visure Solutions, Sociedad Limitada», Don Baldomero Rincón Jiménez.-39.049. 2.ª 12-6-2007

TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de julio de 2007, a las 10 horas en el domicilio social Avenida Príncipe de Asturias, 5, de Villaviciosa de Odón (Madrid), en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 27 de julio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese de Administradores solidarios.

Segundo.-Nombramiento de Administrador único.

Tercero.-Modificación de los artículos 17 y 18 de los estatutos sociales, para adaptarlos a la nueva forma de administración mediante un Administrador único.

Villaviciosa de Odón, 5 de junio de 2007.-El Administrador solidario, Rafael Gamero Morales.-39.109.

TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Como consecuencia del desdoblamiento en dos de las acciones de la sociedad mediante la reducción de su valor nominal a cincuenta céntimos de euro, se aclara e informa que la ampliación de capital liberada propuesta en el punto 6.º del Orden del Día de la Junta General, convocada en Madrid, en el Hotel «Meliá Castilla», calle Capitán Haya número 43, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2007, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora (publicación en el BORME número 98 de 2007 con fecha 22 de

mayo de 2007), será por importe de 2.081.659,50 euros nominales, representada por 4.163.319 acciones de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) cada una de ellas.

Madrid, 8 de junio de 2007.—El Consejero Secretario, Félix Ester Butragueño.—40.435.

TELEFÓNICA EMISIONES, S. A. U.

Emisión de obligaciones ordinarias Serie 13

Telefónica Emisiones, S. A. U., cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 €) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid, anuncia la emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 13, por importe nominal de dos mil seiscientos millones de coronas checas (2.600.000.000 CZK), que corresponden a un total de mil trescientas obligaciones (1.300) obligaciones, de dos millones de coronas checas (2.000.000 CZK) de valor nominal cada una con las siguientes características:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Periodo de suscripción: comenzará a las 9:00 horas de la Fecha de Desembolso y terminará a las 11:00 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: 19 de junio de 2007.

Forma de representación: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S. A./N. V. como operador del Sistema Euroclear y Clearstream Banking, Soci t  Anonyme, Luxembourg, si bien es posible la representación posterior mediante títulos individuales.

Intereses: Las Obligaciones devengarán intereses a partir de la Fecha de Desembolso, a un tipo del 4,623 por ciento anual, pagaderos por períodos vencidos el 19 de junio de cada año, a partir e incluyendo el 19 de junio de 2008.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a Junio de 2014.

Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Londres.

Garante: Telefónica, S. A. ha garantizado solidaria e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las Obligaciones como consecuencia de la Emisión.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional del sindicato de obligacionistas es Eduardo Álvarez Gómez.

Madrid, 7 de junio de 2007.—Miguel Escrig Meliá. Administrador Solidario.—40.390.

TELEFÓNICA EMISIONES, S. A. U.

Emisión de obligaciones ordinarias Serie 14

Telefónica Emisiones, S. A. U., cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 €) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid, anuncia la emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 14, por importe nominal de tres mil millones de coronas checas (3.000.000.000 CZK), que corresponden a un total de mil quinientas obligaciones (1.500) obligaciones, de dos millones de coronas checas (2.000.000 CZK) de valor nominal cada una con las siguientes características:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Periodo de suscripción: comenzará a las 9:00 horas de la Fecha de Desembolso y terminará a las 11:00 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: 19 de junio de 2007.

Forma de representación: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas ini-

cialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S. A./N. V. como operador del Sistema Euroclear y Clearstream Banking, Soci t  Anonyme, Luxembourg, si bien es posible la representación posterior mediante títulos individuales.

Intereses: Las Obligaciones devengarán intereses a partir de la Fecha de Desembolso, a un tipo del 4,351 por ciento anual, pagaderos por períodos vencidos el 19 de junio de cada año, a partir e incluyendo el 19 de junio de 2008.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a junio de 2012.

Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Londres.

Garante: Telefónica, S. A. ha garantizado solidaria e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las Obligaciones como consecuencia de la Emisión.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional del sindicato de obligacionistas es Eduardo Álvarez Gómez.

Madrid, 7 de junio de 2007.—Miguel Escrig Meliá. Administrador Solidario.—40.391.

TELEFÓNICA EMISIONES, S. A. U.

Emisión de obligaciones ordinarias Serie 15

Telefónica Emisiones, S. A. U., cuyo objeto social exclusivo consiste en la realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros de deuda, cuyo capital social asciende a sesenta y dos mil euros (62.000,00 €) y con domicilio social en Gran Vía, 28, 28013, Madrid, anuncia la emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 15, por importe nominal de dos mil cuatrocientos millones de coronas checas (2.400.000.000 CZK), que corresponden a un total de mil doscientas obligaciones (1.200) obligaciones, de dos millones de coronas checas (2.000.000 CZK) de valor nominal cada una con las siguientes características:

Precio de Emisión: 100 por cien.

Periodo de suscripción: Comenzará a las 9:00 horas de la Fecha de Desembolso y terminará a las 11:00 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: 19 de junio de 2007.

Forma de representación: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S. A./N. V., como operador del Sistema Euroclear y Clearstream Banking, Soci t  Anonyme, Luxembourg, si bien es posible la representación posterior mediante títulos individuales.

Intereses: Las Obligaciones devengarán intereses a partir de la Fecha de Desembolso, a un tipo variable que será igual al tipo e referencia, PRIBOR a tres meses, más un margen del 0,16 por ciento anual, pagaderos trimestralmente, el 19 de junio, el 19 de septiembre, el 19 de diciembre y el 19 de marzo de cada año, siendo el primer pago el día 19 de septiembre de 2007.

Fecha de Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a junio de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización de las Obligaciones en la Bolsa de Valores de Londres.

Garante: Telefónica, S. A., ha garantizado solidaria e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las Obligaciones como consecuencia de la Emisión.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional del sindicato de obligacionistas es Eduardo Álvarez Gómez.

Madrid, 7 de junio de 2007.—Miguel Escrig Meliá. Administrador Solidario.—40.389.

TELEMENSAJE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Madrid, calle Blasco de Garay, n.º 70, 1.º D, el día 29 de junio de 2007, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Información sobre la situación actual de la empresa.

Tercero.—Propuesta de ampliación del Consejo de Administración a seis miembros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, que están a disposición de los socios en el domicilio indicado en el encabezamiento.

Madrid, 8 de junio de 2007.—Alberto Sandoval Vidal, Presidente.—40.392.

THE SOCIETY COMUNICACION, S. L.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Limitadas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día 1 de junio de 2007, en primera convocatoria, en el domicilio designado, sito en Madrid, calle Jesús Aprendiz número 13 (Despacho «Ruiz del Árbol y Asociados»), se acordó ampliar el capital social en la cantidad de 148.062.—euros, mediante compensación de créditos concedidos por socios y terceras personas interesadas, así como mediante aportaciones dinerarias, al momento de la suscripción. La ampliación de capital se realiza mediante la creación de 148.062 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas a efectos estadísticos del 9.001 al 157.062, inclusive, concediendo a los actuales socios el derecho de suscripción preferente que deberán ejercitar en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». En caso de que alguno de los socios no ejercitare su derecho de suscripción preferente, el acuerdo de la Junta autoriza a que las participaciones que no sean asumidas, lo puedan ser por los restantes socios que así lo deseen y, en su defecto puedan ser asumidas por terceras personas interesadas ajenas a la Sociedad, que tengan ya manifestado su deseo de asumir participaciones de esta Compañía. De conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Sociedades Limitadas, se comunica que las condiciones de la ampliación de capital acordada, contempla expresamente la posibilidad de asunción incompleta, quedando ampliado efectivamente el capital en la cuantía de las asunciones efectuadas dentro del plazo conferido.

Madrid, 1 de junio de 2007.—El Administrador Único, Francisco Javier del Olmo Rodríguez.—39.475.

TISSA, S.A.

Auto de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 166/07, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Miguel Alonso Cruz contra Tissa, S.A., sobre ordinario, se ha dictado auto de insolvencia de fecha de 30 de mayo de 2007 que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia por importe de 56.523,60 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.